

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 7'00 >
Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.



SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA MARIANA GÓMEZ-RODULFO YAGÜE

VIUDA DE DON ESTEBAN ANAYA

falleció en Béjar el día 24 de octubre de 1916, a los 80 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

hijos don Antonio, doña Amalia y don Esteban; hermanos doña Ana, don Jerónimo y doña Juana; nietos, hijos políticos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a su amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Se dirán misas por su eterno descanso, en la parroquia de San Juan, Colegio de Ursulinas y en la Almudena, en Madrid.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON LUIS HERNÁNDEZ ANAYA

falleció en Béjar el día 24 de octubre de 1913

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa doña Amalia Anaya Gómez; hija doña Isabel; hermano don Vicente Hernández Anaya; hermanos políticos, sobrinos, tios, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos encomiend en su alma a Dios.

Se dirán misas en la parroquia del Salvador, Asilo de Niñas Huérfanas y en la iglesia de María Reparadora, en San Sebastián.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†
EL JOVEN
DON ANTONIO GARCÍA CASTRILLÓN MARTÍN
FALLECIÓ EN EL TEJADO (SALAMANCA)
el día 14 de octubre de 1918
A LOS 29 AÑOS DE EDAD
**habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad**
R. I. P.

Su desconsolada madre doña Jacoba; hermanos doña An-
gela, don Jesús, doña Jovita, doña Carmen y doña Julia;
hermana política doña Luisa Palomo; primos, sobrinos y
demás parientes

*Suplican a sus amigos se sirvan enco-
mendarle a Dios en sus oraciones.*

†
LA SEÑORA
DOÑA MARÍA LÓPEZ DE ESTEBAN
FALLECIÓ A LAS DOS DE LA MAÑANA
del día 19 de octubre de 1918
A LOS 29 AÑOS DE EDAD
D. E. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Esteban; hijos Antonio y Ramón;
padres don Antonio y doña Clotilde; padre político don Esteban; hermanos
doña Leonor y don Remigio; hermanos políticos doña Pura Comerón y don
Manuel Esteban; tios, primos y demás familia

*Ruegan a sus amigos tengan la caridad de enco-
mendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.*

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Otra vez vamos a ocuparnos del importante problema de las subsistencias, que, cada día que transcurre, va presentando caracteres más alarmantes, agudizándose por las cantidades enormes de toda clase de alimentos, que, clandestinamente, se exportan al extranjero.

Es verdaderamente increíble y resulta realmente absurdo, el precio que han alcanzado casi todos los artículos, entre ellos algunos de primera necesidad.

Si el aumento no fuera tan serio y de consecuencias tan graves, sería en verdad irrisorio el oír hablar a todas horas de escasez de trigos y harinas y leer los telegramas de la prensa sobre los conflictos que en todas partes se producen como consecuencia de tal escasez, tratándose de una nación que, como España, es esencialmente triguera, teniendo lugar esa escasez, precisamente ahora, que ha transcurrido tan poco tiempo desde la recolección de la última cosecha, que, gracias a Dios, ha sido verdaderamente magnífica.

Lo mismo pudiéramos decir respecto de los garbanzos, alubias etc., que alcanzan precios inverosímiles, no conocidos nunca en esta época.

Llama aún más la atención lo excesivo de los precios en ciertos artículos, si se tiene en cuenta lo manifestado por el Ministerio de Abastecimientos, en una nota oficiosa que no hace mucho facilitó a la prensa.

Dice así mencionada nota, que copiamos íntegra para conocimiento de nuestros lectores:

«Ante ciertas manifestaciones que respecto a la exportación de sustancias alimenticias se han venido haciendo, y ante injustificados clamores por creer excesivas las cantidades exportadas, interesa al Ministerio de Abastecimientos hacer constar, que durante los seis primeros meses del año actual la exportación de sustancias alimenticias ha disminuido considerablemente con relación al mismo semestre de los dos años anteriores, como lo demuestran los siguientes datos oficiales, publicados por la Dirección general de Aduanas:

Arroz: En 1916, 22.793.005 kilogramos; en 1917, 29.910.95, y en 1918, 970.423.
Garbanzos: 2.521.107, 8.400.664 y 56.237.
Judías secas: 2.589.585, 2.682.996 y 999.350.
Lentejas: 428.798, 691.474 y 197.801.

Aceite de oliva: 59.832.440, 59.544.560 y 6.937.345.»

A cualquiera que haya leído o lea estas cifras suministradas por el Ministerio de Abastecimientos y tomadas de los datos oficiales de la Dirección de Aduanas, se le ocurre preguntar:

¿Cómo se explica que siendo tan enorme la diferencia que existe entre la exportación del primer semestre de este año y la de los dos años anteriores, habiendo una disminución tan considerable en ella, como dice la nota oficiosa copiada, los precios de los artículos que en referida nota constan sean tan elevados?

¿Por qué el aceite, cuyo stock, según los propios cosecheros, supera en unos cuantos millones de kilogramos a las necesidades de España, ha de tener tan elevadísimo precio, habiéndose exportado tan pequeña cantidad, comparada con la de los dos últimos años?

Y lo mismo pudiéramos decir de otros muchos artículos.

¿Tiene esta explicación racional?

¡Ah, sí! Una sola razón encontramos para explicarnos la anomalía y el contrasentido resultantes entre lo que arrojan los datos oficiales y lo que la realidad nos dice, y es que por las Aduanas de los puertos pasan, frecuentemente, con la declaración de contener vino o mineral, bocoyes y cajas que, en realidad, contienen garbanzos, trigo, patatas, etc., etc, y que los *trust* de todo género que se han constituido en nuestra patria, imponen caprichosamente los precios que les convienen.

La infinidad de órdenes, circulares, aclaraciones, etc., que todos los días se dictan por el Ministerio de Abastecimientos, es necesario que se cumplan, pues de lo contrario, podrá decirse, con razón, que España es un país ingobernable.

Es necesario, pues, que se adopte un régimen justo, y que se haga cumplir sin contemplaciones de ningún género.

El invierno se avecina y los momentáneos trastornos que no hace mucho se han experimentado en algunas poblaciones, pueden ser precursores, si no se acude a tiempo a resolver tan importante problema, de una protesta general que perturbe la tranquilidad pública.

Por lo que a nuestra ciudad toca, aunque sabemos que el Ayuntamiento se preocupa del asunto, nos permitimos llamar su atención para que le estudie detenidamente en las múltiples y complicadas facetas en que puede presentarse, pues sabido es, que «más vale prevenir, que tener que remediar.»

R. A.

Pan de San Antonio

Del Salvador. —13 septiembre 1918.

DISTRIBUCIÓN

| | |
|---|-------|
| Para las Hermanitas. | 5'00 |
| » las Huérfanas | 5'00 |
| » la Conferencia de Señoras | 5'00 |
| » la Conferencia de Caballeros | 5'00 |
| » la Asociación de caridad de Salvador y Santa María. | 5'00 |
| » los pobres de Santa María. | 5'00 |
| » la Casa de Caridad. | 5'60 |
| » los pobres con pan. | 5'60 |
| » los pobres con dinero. | 20'00 |
| » el Culto del Santo. | 4'00 |
| TOTAL. | 64'60 |

Papeletas de gracias obtenidas: ¡Glorioso San Antonio! Te doy las gracias y las 25 pesetas ofrecidas, por un favor recibido.—Un devoto.

Os doy 5 pesetas para vuestros pobres, por favores recibidos.—T. A.

Por un favor, que te pedí y me concediste, deposito en tu cepillo 5 pesetas para que se te diga una misa y el resto para pan de tus pobres.—Vuestra devota Z. G.

Deposito 2 pesetas para los pobres de San Antonio bendito, por favores recibidos de este glorioso Santo.—Un devoto.

Os doy una peseta que os ofrecí para pan de vuestros pobres, y os pido no olvidéis a vuestra devota.

Alcanzad del Niño Jesús lo que humildemente le pido ofreciéndos, si lo consigo, dar una limosna para vuestros pobres. Os lo pide una devota vuestra muy constante.

LA EPIDEMIA GRIPAL

Sigue decreciendo notablemente en nuestra ciudad, gracias a Dios.

Ya son muy pocas las invasiones, y las defunciones han quedado reducidas a un número muy limitado, pudiendo decirse que vamos entrando en la normalidad.

Comparando la semana actual con la anterior, las defunciones han decrecido en más de la mitad.

El Ayuntamiento, continúa distribuyendo, con el producto de la suscripción popular, socorros en metálico a las familias más necesitadas, y pagando diariamente ciento cincuenta raciones de la

Cocina Económica, consistentes en un abundante cocido de garbanzos y patatas, con tocino y carne y sustancia de hueso salado, además de proporcionar caldos a los convalecientes.

Se han invertido en socorros unas 8.000 pesetas.

La magnífica estufa sistema Genesta, enviada por el Ministerio de la Gobernación, y los aparatos de formol, han dado excelente resultado, habiéndose practicado cuidadosas desinfecciones de habitaciones y ropas de enfermos que habían padecido la gripe.

Todo ello, unido al levantado espíritu del pueblo, ha contribuido a que ya se pueda considerar terminada en nuestra ciudad la epidemia gripal, que ha causado por fortuna, como se llegó a creer al principio de su difusión, principalmente por los forasteros.

Demos gracias a Dios por tal beneficio.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 15 de octubre de 1918.

Empieza a las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche, preside el alcalde don Esteban Tapia y asisten los señores García, Benito, Hernández, Martín, Téllez, Gosálvez, Rúa, Zúñiga, Sánchez y Cerrudo.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Se aprueban las cuentas del Santo Hospital, correspondientes al tercer trimestre del año actual, que fueron presentadas en la sesión anterior.

El Inspector veterinario municipal, en escrito a que se dá lectura, solicita que, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, acuerde el Ayuntamiento se verifique la matanza de cerdos en el matadero municipal, por las dificultades que existen en la actualidad para la inspección sanitaria de las carnes.

En vista de la importancia del asunto, se acuerda quede para estudio de las respectivas comisiones, autorizándolas para que propongan lo que estimen más oportuno.

Se aprueban los informes de la de Policía y Obras a las solicitudes de don Francisco Iñiguez y doña Irene Montánchez, autorizándoles para realizar las reparaciones que tenían solicitadas en sus respectivas casas.

Comunicación de la Cámara de Comercio, transcribiendo una instancia con 121 firmas de comerciantes, solicitando que el Ayuntamiento revoque el acuerdo que tomó en la sesión del 1.º del corriente, de trasladar el mercado semanal del sitio en que se venía celebrando al de las Bañaduras bajas, por los perjuicios que, dicen, se irroga a la localidad y en atención a que otro Ayuntamiento, que tomó idéntico acuerdo, tuvo que anularle, porque así lo aconsejó la práctica.

El señor Gosálvez, autor de la proposición del traslado del mercado dijo, que debía mantenerse el acuerdo del Ayuntamiento, por las razones que sirvieron de base para su adopción; cree que no se causa perjuicio al comercio,

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

pero no se opone a que tal acuerdo se modifique, siempre que no se autorice en el sitio donde ahora se celebra, por el peligro para los niños que asisten a las escuelas allí situadas.

Los señores García y Rúa dicen, que se causan enormes perjuicios al comercio con dicho traslado, y proponen la revocación del acuerdo.

Se adhieren a lo expuesto por el señor Gosalvez, los señores Martín y Benito.

El señor Sánchez Beña propone, que se modifique el acuerdo del Ayuntamiento, trasladando el mercado a la finca denominada «El Regajo».

Por último se acuerda nombrar una comisión, que forman los señores alcalde, Rodríguez, García, Benito, Zúñiga, Gosalvez y Sánchez, para que estudie el medio de armonizar los deseos de los solicitantes con el acuerdo del Ayuntamiento.

Comisiones

El señor alcalde, en nombre de la de Sanidad y por ausencia del señor Rodríguez, da cuenta de que según los informes oficiales que le han sido comunicados, afortunadamente la epidemia de gripe en nuestra ciudad, decrece notablemente.

Dice, que se han efectuado numerosas desinfecciones, teniendo la comisión el pensamiento de que continúe tal servicio, para lo cual se están haciendo los estudios necesarios.

Que ha recibido un telegrama del diputado a Cortes, señor Villalobos, en el que le comunica el envío inmediato de medicamentos.

Ruegos y preguntas

El señor Benito dice, que si en todo momento el Ayuntamiento ha considerado preferente el asunto del saneamiento de Béjar, en esta ocasión no nodia pasar en silencio referir.

Habla del artículo de don Benito Guitart, publicado por nuestro colega *El Porvenir* y propone se acometa por el Ayuntamiento la obra del alcantarillado acudiendo, si preciso fuere, a la enajenación de las láminas que aquél posee.

El señor Beña presenta una relación por escrito de las deficiencias que ha notado, respecto a la evacuación de las materias fecales.

Los señores alcalde y Martín manifiestan, que lo que resuelve el problema es la traída de aguas y, simultáneamente, el alcantarillado, cuyo proyecto está encomendado al ingeniero don Rafael Lozano, el cual, a instancia del señor Villalobos, se comprometió a hacerle gratuitamente; que una vez terminado, y abusando de su benevolencia, se le encomendara el del alcantarillado.

Así se acuerda.

Se acuerda gravar con el 50 por 100 de recargo municipal, el impuesto de carruajes de lujo para el corriente año.

Se levantó la sesión a las once en punto.

Sueltos y Noticias

Nuestro Ilmo. Prelado, en *Boletín* extraordinario publicado al efecto, ha dispuesto, que en todas las Misas se rece la oración de la Misa *Pro vitanda mortalitate vel tempore pestilencie*, recomendando, a la vez, entre otros consejos, se redoblen las preces al Señor y se observen «con mayor diligencia los Divinos Mandamientos, pues la vida cristiana y

arreglada contribuye, no solo a granjearnos singular protección de Dios, sino también a prevenir la invasión de la epidemia y contener sus estragos, por la mayor resistencia y rigor con que defiende el organismo humano»

En la plenitud de la vida, pues solo contaba 33 años, y rodeada de su amante familia y de algunos amigos, falleció, en la noche del domingo, habiendo recibido los Santos Sacramentos, en el bonito chalet que su señor padre ha edificado en el campo, la distinguida señorita Aurora Pequeño Ocampo.

A sus señores padres, nuestros amigos don José, culto ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia y doña Luisa G. Ocampo, y hermanos Luisa, Luis y Pepe, enviamos la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la malograda joven fallecida.

BERNARDO SÁNCHEZ.—DENTISTA

Ha trasladado su Gabinete de consultas a la calle de Preciados núm. 60.

.. .. MADRID

Se está celebrando en la parroquia del Salvador, la novena con que la Asociación de Teresianas obsequia anualmente a su noble y egregia patrona Santa Teresa de Jesús.

La fiesta, será mañana, a las diez, parroquia, don Ignacio Parra.

LÁPIDAS Y CRUCES MORTUORIAS

Esta casa se encarga de suministrar toda clase de lápidas de mármol y de hierro esmaltado.

Cruces de hierro con inscripción esmaltada.

En el cementerio pueden verse más de cincuenta modelos servidos por la

FERRETERIA DE ARIAS

Hemos oído al alcalde, señor Tapia, que piensa prohibir la visita al Camposanto el día de las Animas, como ya han hecho en otras poblaciones, en atención al actual estado sanitario.

Nos parece muy bien.

ENSEÑANZA DE CONTABILIDAD

POR PARTIDA DOBLE

Detalles: **Ezequiel Anaya Trias.**

Sánchez Ocaña, 6.

Cuando todo le sonreía en el mundo, falleció en El Tejado, en cual pueblo se hallaba al cuidado de unas obras, a los 29 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su

Santidad, el distinguido joven Antonio García Castrillón Martín.

Saben, tanto su señora madre doña Jacoba, como sus hermanos, don Jesús, ilustrado ayudante de Obras públicas, doña Angela, Jovita, Carmen y Julia, y hermana política doña Luisa Palomo, todos buenos amigos nuestros, cuánto sentimos la pena que en estos momentos les aflige, y, al darles nuestro pésame sentido, pedimos para el alma del malogrado joven, una oración a nuestros lectores.

NUEVO COMERCIO

CESAREO MARTÍNEZ

Participa al público de Béjar y pueblos próximos, la apertura de su nuevo establecimiento de **Pañería y Novedades** en la calle

MAYOR DE PARDIÑAS, NÚM. 87

donde el público encontrará un gran surtido en tapabocas, bufandas, paños en negro y de color, cortes de traje, panas a precios módicos.

Nuestro amigo don José Pequeño, nos ruega demos en su nombre las gracias más expresivas a cuantos amigos le han acompañado con ocasión del fallecimiento de su hija Aurora (q. e. p. d.), a la vez que se despiden, por nuestro conducto, de todos ellos, llevando gratísimos, a la par que tristes recuerdos de nuestra ciudad, en la que se ha creado tantas amistades con su afable trato y abierto carácter.

Máquina Aprestadora-Planchadora

Para fábrica de tejidos, tintorerías, etc., etc., su estado casi nueva.

Bombo de cobre de 1'65 metros de largo por 0'85 de diámetro, con ocho rodillos de acero

Razón, **J. Navarro Tronch,** Castellón de la Plana.

El Inspector general de Sanidad, ha anunciado al señor alcalde, que han sido concedidas 1.000 pesetas por el Estado, para atender a las necesidades de los vecinos pobres, con ocasión de la epidemia reinante.

Enviamos nuestra cordial felicitación a nuestro buen amigo don Miguel Muñoz Elena, ilustrado profesor de la Escuela Industrial, por el ascenso al sueldo de 7.000 pesetas, que se le ha concedido, en virtud de las vacantes producidas en el profesorado de término.

LIBRERÍA DE CALVO

Toda clase de artículos de escritorio, material para Escuelas y Ayuntamientos, Devocionarios, Rosarios, estampas, postales.

PRECIOS SIEMPRE MUY BARATOS

Renovamos nuestro sentido pésame a doña Amalia Anaya y señorita Isabel Hernández, al cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de su esposo y padre, respectivamente, don Luis Hernández Anaya, así como a don Arturo, doña Amalia y don Esteban, en el segundo de su señora madre doña Mariana Gómez-Rodolfo Yagüe, y pedimos una oración a nuestros lectores por los fallecidos.

Víctima de la enfermedad reinante, falleció el sábado pasado, a los 40 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la joven Ubalda Duprado Araoz.

Al enviar nuestro pésame sentido a su señor padre don Santiago y hermanos, en especial a don Augusto, ilustrado profesor de primera enseñanza y buen amigo nuestro, rogamos una oración por el alma de la finada a nuestros lectores.

Se ha dictado una R. O. mandando se establezcan laboratorios municipales, en las capitales de provincias y poblaciones importantes que carezcan de ellos, con los elementos suficientes para análisis y desinfección.

Se ha fijado el contingente para el reemplazo del corriente año en 75.000 hombres, correspondiendo a la Caja de recluta de Salamanca 672.

Damos nuestro pésame más sentido a la familia de doña María López de Esteban (q. e. p. d.), fallecida en la madrugada de hoy, muy en especial a su esposo don Antonio, y padres don Antonio López y doña Clotilde, y pedimos una oración por la finada a nuestros lectores.

TRASPASO

Se cede en traspaso la CONFITERIA de **Ruperta Herre-**ro, sita en la *Plazuela de Martín Mateos*, número 68, por la avanzada edad de la dueña.

Para precio y condiciones, en dicha casa :-:

Las diez monedas de oro que ha rifado la Casa de Caridad, han correspondido al popular don Venancio Rodríguez y a don Faustino Gómez. Enhorabuena.

Hemos recibido los cuadernos 315 y 316 de la importante revista, *El Consultor de los Bordados*, que se publica en Barcelona, calle del Pino, 16.

Dichos cuadernos contienen suplementos de dibujos picaos y de labores y una bonita lámina cromo-litografiada para los abonados a la edición de lujo.

El Consultor de los Bordados consta de dos ediciones, una económica y otra de lujo, y se publica dos veces al mes.

El precio de la primera es de 7 pesetas al año, y el de la segunda, 12 idem.

También ha fallecido esta semana el conocido contratista de obras, don José Estévez.

Reciba su familia, nuestro sentido pésame.

SUSCRIPCIÓN

popular abierta en 22 de septiembre de 1918 por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para las necesidades de las clases menesterosas, con motivo de la epidemia gripal desarrollada en esta ciudad.

Suma anterior, 11.584 pesetas.

Doña Juana Galindo Rodríguez, 25 pesetas.—Don Bernardo Sánchez (Madrid), 25 id.—Don Juan Fabio Hernández (Valladolid), 25 id.—Doña Mercedes Tejero Ordeza (Cuenca), 5 id.—Don Ramiro Martínez Hernández, 25 id.—Don Ramiro Martínez Gallego, 25 id.—Don Francisco Muñoz García, 75 id.—Casino Obrero, 50 id.—Doña Ana Gómez, viuda de Rodríguez, 50 id.—Don Enrique Sanz y su hijo don Bernardo, capitán de infantería (Valencia), 50 id.—Don José Atienza (Madrid), 10 id.—Total, 11.949 pesetas.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

ATENCIÓN

Calzado de lujo de las mejores fábricas, lo encontrareis en el acreditado establecimiento de la **señora viuda de Tomás Hernández**, que acaba de recibir un inmenso surtido en los modelos más modernos y elegantes.

Tipos elegantísimos en zapatos de señora y en blanco para niños de primera comunión.

Ofrece también esta casa **1000** pares zapatos varios de caballero, a mitad de su precio. Visítad la casa y os convencereis.

Comercio de calzado **VIUDA DE TOMÁS HERNÁNDEZ**

MAYOR, 68.—BÉJAR

DE INTERÉS GENERAL

Siendo sin duda alguna la casa **MATEO IGLESIAS**, la que más existencias posee, es indudable que puede ofrecer condiciones ventajosas, cual ninguna otra.

Ya se recibió inmenso surtido en géneros para trajes de caballero, abrigos para señora y niñas, mantas de viaje, géneros de punto y cuanto se relaciona con el ramo de Tejidos.

Todos cuantos artículos negros tiene este establecimiento, tanto en lana como en seda y algodón, son anilinas, garantizando su solidez.

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

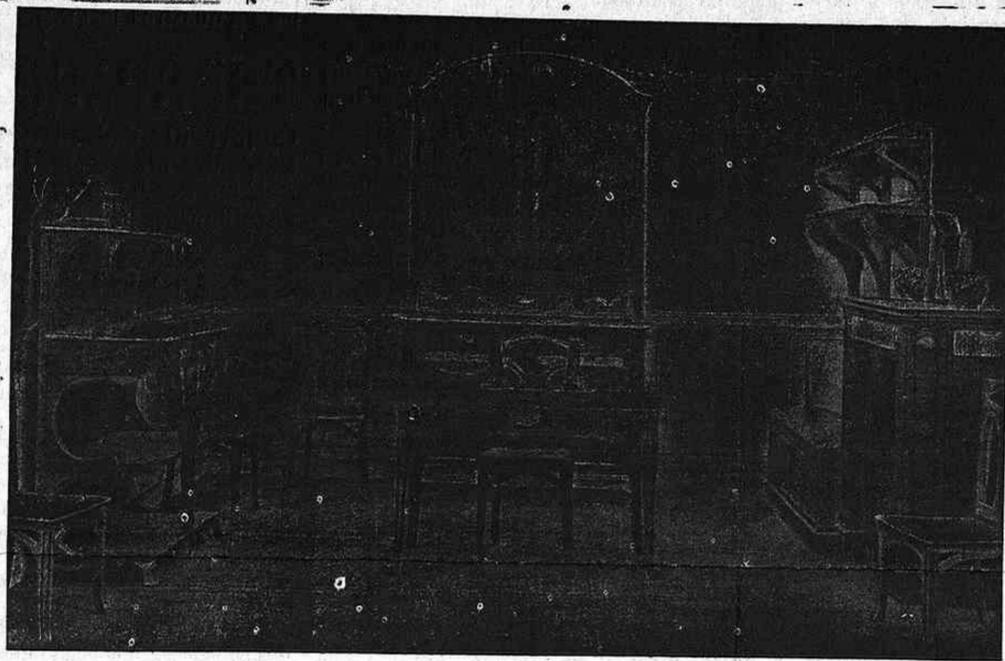
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ

BALTASAR ROMERO ASENJO

PLAZUELA DE SAN GIL (FRENTE AL RELOJ)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.

Disponible

Disponible

GRESHAM



LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

| | | |
|-----------------|-------------|-------------|
| ACTIVO. | 1906.—Ptas. | 238.937.429 |
| | 1916.— | 278.728.570 |

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31.
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
 Crédit Lyonnais

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

CORSES Y FAJAS

DE LAS MÁS VARIADAS FORMAS CONFECCIONA

Germena Caldora

Dispone de corsés hechos, que exhibe a domicilio, avisando en su casa, Reinoso, 16.

SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____